

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIV.

Dirigirse a la imprenta o administracion de este periodico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se suscriba.

MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de sesenta lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1307

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

### A nuestros suscritores y amigos.

Cumplida la sentencia que nos ha sido impuesta por el Tribunal de Imprenta, la que seria inútil insertar toda vez que nos está prohibido atacar sus fundamentos; reanudamos nuestras tareas con el firme propósito de seguir defendiendo con mas fé y calor si cabe, los mismos principios que hasta aquí hemos defendido y censurando todos los actos gubernamentales y administrativos que no se ajusten a las aspiraciones y conveniencia del pais y a las leyes, si bien habremos de ser mas cautos para salvar los escollos de esa inconcebible legislacion de imprenta en una nacion que se dice regida constitucionalmente.

Todos nuestros amigos saben las vicisitudes por que hemos pasado y los sacrificios que hemos tenido que imponernos, para sacar adelante nuestra publicacion, luchando ya con la prévia censura en nombre del capricho dictatorial en época aun no lejana, ya pasando por las horcas caudinas despues de advertencias, amenazas y suspension por determinar el color político de corporaciones municipales y sufriendo por último con la resignacion posible el fallo del Tribunal de Valladolid.

Ante estas consideraciones esperamos que nuestros suscritores sabrán dispensarnos la forzosa ausencia del periódico en los dias que ha durado la suspension, prometiendo indemnizarles en cuanto nos sea posible y podamos recuperararnos de los perjuicios sufridos.

### COSMOPOLITISMO.

En medio de las encontradas

tendencias y de los desarmónicos intereses que están en perpetua guerra en el seno de la sociedad; en medio de la intranquilidad, del desasosiego y de la lucha que por doquier impera; se observa, a pesar de todo, un movimiento expansivo, ascendente, magestuoso, que va directamente encaminado al ahanzamiento del progreso material y de la fraternidad humana, en el seno de todas las organizaciones y de todos los pueblos.

Inútiles son los esfuerzos que las instituciones retrógradas hacen para detener ese movimiento regenerador; pues por mas que hagan no pueden lograrlo. No obtienen otra cosa mas que teñir con la sangre de los mártires el camino del progreso social, y precisamente este es el riesgo mas benéfico que puede darse al campo de las ideas adelantadas. Las persecuciones prueban la impotencia del que las lleva a cabo. Perseguir no es razonar.

Si los oprimidos, los infelices, los proletarios, no tuviesen la esperanza en el progreso, su situacion seria insufrible, insoportable. Si el porvenir tuviese que ser tan misero como el presente, ¿qué atractivo tendrían? ¿qué les importaría la existencia misma? Nada hay mas inverosímil que una vida sin esperanza.

Los que procuran utilidades, los que cultivan el saber la industria y la tierra, los que alimentan a los pueblos, los que todo lo producen con su laboriosidad y con sus esfuerzos, son los que mas cooperan a la obra del progreso, son los que, en todas épocas, más dispuestos han estado a sacrificarse por el bien general, por el adelanto, por la libertad y por la

justicia. Solo quien ama y practica el trabajo, en sus diversas y útiles manifestaciones, puede honrarse con el título de soldado del progreso.

Afortunadamente, no puede ser mas manifiesta la tendencia a la universalizacion. Los grandes inventos y primeramente el de la imprenta cooperan en la suprema obra de la civilizacion verdadera.

Mas tarde el vapor aplicado a la navegacion y a los caminos de hierro, y la electricidad aplicada al telégrafo han venido a facilitar nuevo y poderosísimo impulso. Los mismos Estados no pueden permanecer indiferentes ante este movimiento que les arrolla, y les vemos relacionarse para hacer tratados comerciales y de unificacion de medidas y monedas, y el de la regularizacion en el importante y público servicio de la correspondencia. Frecuentes congresos de sabios, ya para tratar de geografia, de estadística, de viología, de física y matemáticas, de medicina, etc.; y la traduccion y propagacion de los libros científicos tambien llevan de cuando en cuando su piedra al edificio del perfeccionamiento humano.

El moderno pensamiento de las Exposiciones Internacionales ha venido a participar mucho en la obra de la fraternidad universal. Despues de las Exposiciones de Paris, de Londres y de Viena, se abrió la primera Exposicion americana, en Filadelfia, el 10 del presente mes, y ya la Francia ha invitado para otra Exposicion que se ha de celebrar en Paris en 1878. Reconociendo la importancia de estos certámenes, nuestro querido colega *La Gaceta Industrial*, propone que se celebre en Madrid, en 1879, una Exposicion

de agricultura, industria y bellas artes, y nada extraño seria que Italia abriese su primer Exposicion Universal, en 1880, en la famosa ciudad de Roma. Las Exposiciones no solo se prestan a estudios industriales y a negocios mercantiles, sino que ofrecen igualmente ancho campo al desarrollo de las ciencias naturales y sociológicas, facilitando a la vez, de un modo poderoso, el enlace de los pueblos, con los preciosos vínculos de la paz, de la instruccion, del trabajo y del progreso.

Pero uno de los signos mas característicos de nuestra época y de la tendencia universalista que tanto nos agrada, es el excelente espíritu de solidaridad que anima a las clases trabajadoras de todos los paises, yendo a la vanguardia para conquistar el bello ideal que desde todos los siglos busca con afan la humanidad entera.

En efecto, mucho de sorprendente, de notable y de trascendental contiene el hecho que apuntamos. Ver que los mas desgraciados, ignorantes y desatendidos, son los que con mas entusiasmo, con mas fé y con mas honradez,—porque el trabajo es la fuente de las virtudes,—quieren el bien de la sociedad, de la familia y del individuo; ver todo esto, es ciertamente un milagro (permítasenos la palabra) que solo puede producirlo el progreso.

Reconocemos lo que se ha progresado, pero no estamos contentos con lo hecho: si pudiésemos ver mas adelante y la verdad, la justicia y la moral practicadas, entonces haríamos como esos que se adormecen de tanto cantar y poetizar el estado social, ponderando la civilizacion que alcanza-

mos, sin querer ver los profundos defectos que tiene.

Adelante! y siempre adelante! Vean los oscurantistas, los reaccionarios de toda clase, cuán rídiculamente quieren oponerse al sol de la libertad; al bien de la justicia; y vean en su desesperación y en su agonía que el *cosmopolitismo* avanza, porque ya van abundando muchísimo aquellos que quieren por patria a todo el mundo y por hermanos á todos los hombres.

Se ha interpuesto recurso de alzada para ante la Diputación Provincial contra el acuerdo ó disposición del Sr. Alcalde de esta ciudad para el derribo de árboles enclavados en terrenos comunales, por una de las personas á quien mas afecta tan estemporánea corta.

La vista de este incidente promete estar animada, siquiera sea de las mil y una *víctimas* del *arbolericidio* municipal.

Segun nuestros posteriores informes son mil setecientos los árboles *ejecutados* hasta la fecha, en virtud de un acuerdo de la Corporación Municipal del año de 1873, acuerdo que ni aquella ni las que la han sucedido llevó á efecto, no sabemos si por que alguna consideración legal pudo impedirselo ó porque las maderas no estuvieran en su mayor parte hechas, irrogándose con la corta en tales condiciones graves perjuicios á los particulares.

El indicado acuerdo pues, se ha llevado á cabo de orden del señor Alcalde de esta capital, para dar cumplimiento al arriba indicado, pero no siendo por eso menos sensible é inoportuna la disposición de la corta en esta época, en que los árboles están floreciendo, sus troncos no son maderables y la mayoría de los cortados no habian adquirido el debido desarrollo.

La cuestión pendiente sobre *moralidad* en la gestión de Hacienda, parece que será muy trascendental, é juzgar por lo que dice la prensa de Madrid.

Han sido nombrados Jefe de la Sección de Propiedades de Teruel y oficial de la clase de cuartos de la Administración Económica de

Badajoz, D. Laureano Bolaños y D. Pio Azcárate respectivamente.

Nos alegramos de estos nombramientos por recaer en dos hijos de la localidad.

Ha dimitido el cargo de oficial de la Administración de Consumos D. Maximino Escobar, por razones de delicadeza, las que juzgamos dignas de ser atendidas en su día.

El domingo último tuvo lugar un bautizo en esta ciudad en el que se desplegó extraordinaria pompa y solemnidad, por haber sido los padrinos S. M. el Rey y la Princesa de Asturias, representándoles en el acto el Gobernador Civil Sr. Carreras y su Señora, concurriendo tambien las demas autoridades y las fuerzas de la guarnición con bandera.

El real apadrinado es hijo de la nodriza que fué de D. Alfonso, esposa del Sr. Mantecon, que ha tiempo se encuentra establecida en esta capital.

Se habla de la siguiente combinación de destinos municipales.

Por presunta dimisión del Depositario D. Rafael Miranda, se indica para reemplazarle á el señor Granda actual Administrador de Consumos, designándose á los Sres. Sanchez ó Fraile, Concejal y empleado de la Secretaria respectivamente para el último cargo.

Durante el interregno de nuestra suspensión hemos recibido una atenta carta de D. Isidro Llamazares, Depositario del fondo de Bulas, manifestándonos que los apremios librados por la Administración económica por este concepto, lo fueron en cumplimiento de órdenes del Centro Superior de pagos, por débitos del año 1868 al 73, contra los expendedores y cobradores particulares de estas limosnas exclusivamente.

Queda complacido el Sr. Llamazares, quedándolo nosotros tambien al sentar que ningun artículo de la ley orgánica administrativa dá atribuciones á los Jefes Económicos para ello, ni teniendo en cuenta á que se haya obedecido á órdenes superiores, seguimos creyendo que si los pue-

blo no quisieron comprar las bulas en aquella época, no sea bastante á los espendedores para justificar sus cargos las sobranes, por no parecernos natural que en este asunto se siga el procedimiento de las contribuciones forzosas; pues en ese caso, no debería apremiarse á dichos espendedores que presenten los justificantes sino á los vecinos de los pueblos que no las compraron; y si los espendedores retuvieron los fondos de las vendidas, mas en carácter encontraríamos la reclamación de ellos ante los tribunales ordinarios.

De cualquiera manera resultará siempre el procedimiento administrativo anómalo é irregular, mientras queden en pié algunas de las liberales leyes del período revolucionario y la adquisición de la bula no sea una contribución directa; que al paso que vamos todo puede suceder apesar de los *pinitos* de tolerancia religiosa de nuestros gobernantes.

Sr. Director del PORVENIR DE LEON.  
Leon 26 de Mayo de 1876.

Muy señor mio: adjunto remito á usted el siguiente comunicado rogándole se sirva darle cabida en su apreciable periódico:

Es el caso que me obliga á dirigirme á usted de tal entidad, que si á mi solo atendiera, no molestaria la atención de sus lectores; pero sentado el precedente que he visto en un suelto de su periódico de que no podrian servir de padrinos en bodas y bautizos, las personas que no hubiesen cumplido con el precepto pascual, segun disposición eclesiástica, en confirmación del mismo puedo citar á usted el hecho á mi ocurrido que tuvo lugar el día 5 de este mes, al pretender servir de padrino para cristianar un niño en la parroquia de Nuestra Señora del Mercado, de la que es ecónomo el presbítero D. Pascual Colchero, quien me conceptuó incapaz para dicho acto por no constar en las listas de feligreses que han cumplido con el citado precepto.

Considerando la conducta de dicho señor ecónomo como poco conveniente para atraer al redil la oveja en su concepto descarriada, (por mas que otra cosa sea) acudí á la autoridad superior eclesiástica la que declaró *desierta*, la que yo estimaba justísima pretensión.

Ahora vea usted señor director si con tales procedimientos de intransigencia es posible que la verdadera doctrina de Jesucristo campée, con intérpretes cuya mansedumbre y caridad resulta tan problemática como en el presente caso ha dado evidente muestra el ecónomo del Mercado.

Dejo á su discrección el apreciar este hecho en la seguridad que al hacerle público, he de prestar un servicio á los que pudieran en el mismo caso hallarse, consignando á la vez esta protesta para que se juzgue hasta que punto estravía la intolerancia y el fanatismo religioso.

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo amigo y atento S. Q. B. S. M.  
José Pinto.

De lo espuesto por el comunicante se deduce, que la confesión que hoy se exige para los padrinazgos mañana se exigirá para enterramientos, hállese ó no dentro de la comunión de la iglesia los finados, y mas adelante para dar la fé de bautismo y andando, andandito los tiempos, será requisito indispensable para todos los actos de la vida pública y privada, viniendo de esta manera á quedar anulada de hecho la semi-tolerancia religiosa, verdadero dios Jano, que nos han regalado las córtes conservadoras.

El Sr. Ecónomo del Mercado podrá estar muy en su derecho al exigir este requisito á sus feligreses, mas por este camino, párecenos que ni él ni sus émulos, han de hacer tantas conversiones como el Sr. Castelar con su último discurso.

No bien ha tomado posesión del cargo de Jefe Económico el Sr. Muñoz, esperanza legítima de los aficionados á la buena administración y fino trato, cuando ya ha sido trasladado á la provincia de Córdoba.

No hay en España Administración á la que se haya concedido mayor lujo de Jefes que á la nuestra, ni en la que, los que parecen inteligentes y poco accesibles á las exigencias políticas tengan menos duración.

## GACETILLA.

### Ecos Locales.

#### POESIA PRIMAVERAL.

Bien haya sea la primavera que el curso sigue sin dilación, valles y campos, prados, vergeles, lucen sus galas y su esplendor; retoza el asno por la pradera dando cabriolas á su sabor, cantan las ranas, y cuanto insecto pueblan la tierra con profusión; murmura el rio con grato acento trina el jilguero y el ruiseñor, y hasta los cerdos en sus cubiles lanzan *endechas* con dulce voz: todo es encanto todo alegría

todo hoy es vida y animacion  
saltan las pulgas, bullean las chinches  
y otras mil plagas, que es un primor,  
es una gloria y una delicia,  
es en fin todo gracia de Dios.  
Todo refleja grata armonia,  
todo respira felicidad,  
todo hoy inspira contemplaciones  
y poesia *sentimental*.

Ya veu ustedes que el sentimiento  
rompe los diques al admirar  
las maravillas de la natura  
y su grandiosa fecundidad.  
Por eso ufano, de mi cacumen  
vierto la *savia*, sin reparar,  
en loor suyo, lanzando versos,  
versos ó berzas, lo mismo dá;  
versos con pluma de ganso escritos  
que habrán de ir á la *posteridad*.  
Pero es el caso que en digresiones  
me iba olvidando de mi cantar;  
hablando estábamos de los borricos...  
ó de los cerdos... no, digo mal;  
aquí se hablaba de maravillas  
en esta época primaveral.

Pues bien, señores, ¿puede haber algo  
que mas encanto llegue á inspirar  
en una noche de clara luna,  
envuelta en grata tranquilidad  
que ir, del Bernesga, filosofando  
á sus orillas á pasear,  
cruzar el campo de verde grama  
oyendo al aura suspiros dar,  
sentir los gritos de cien mil ranas  
y los ladridos de agreste *can*  
y oír el canto de un carro de urces  
que va camino de la ciudad.  
Y ver mil árboles doquier *segados*  
por el *alfange* municipal?  
¿puede haber algo que inspire el alma  
con tan inmensa sublimidad?  
¿Puede haber algo mas sorprendente  
que ir á su márgen á respirar  
y hallar dos bultos de *barro humano*  
cogiendo berros aquí y allá,  
y de repente ser trasportados  
al paraíso do estuvo Adán,  
y oír protestas, y ver escenas  
que son mejores para callar?

¡Oh primavera, yo te saludo!  
yo te saludo con frenesí  
luce tus galas, da vida al campo  
sigue tu curso como hasta aquí;  
Algo me pesa que tu facundia  
inspire á muchos diabluras mil,  
mas sin embargo yo te saludo  
con todo el fuego de mi *candil*.

La *Crónica de Leon*, distrae sus  
ocios escribiendo artículos horripilan-  
tes contra la *Masoneria*, abusando  
sin duda, en la confianza de que no  
puedan ser rebatidos y *aventados* sus  
fantásticos argumentos y sublimes  
patrañas.

Ya que al colega le dá por ahí; po-  
dria tambien esplicarnos la organiza-  
cion y designios de la nueva sociedad  
secreta cuyo centro existe en Paris  
titulada «Jesus Rey» la que empieza  
á ramificarse por algunas provincias  
de España.

Este trabajo digno de entusiasmar  
hasta el mas desilusionado neo-cato-

lico, le agradeceriamos todos, juzgan-  
dole mas en caracter y competencia,  
de sus católicas plumas, que la cons-  
titucion de las lógicas masónicas, y sus  
*estragos*, en que revela la mas supi-  
na ignorancia.

La última funcion de los *bufos* leo-  
neses, se vió honrada por una concu-  
rrencia tan numerosa como escogida,  
siendo nuestros noveles *artistas* aplau-  
didos en muchas escenas y con mar-  
cado entusiasmo, por las blancas ma-  
nos de algunas de las mas bellas con-  
currentes.

La suspension de nuestro periódico,  
quita la oportunidad á la revista de  
aquella funcion, que retramos envian-  
do á los aficionados nuestra felicita-  
cion por su buen éxito.

El jueves y domingo tuvo lugar la  
exhibicion de cuadros disolventes del  
Sr. Williams Walter, con un completo  
lleno, aplaudiendo el público algunos  
cuadros y á la niña Elvira Walter en los  
bailes que ejecutó con extraordinaria  
gracia y perfeccion.

En vista de la buena acogida que ha  
tenido del público el Sr. Walter, es-  
peramos que en las funciones sucesi-  
vas la concurrencia será tan nume-  
rosa como en las anteriores.

La plazoleta formada en la calle de  
la Concepcion por el derribo de algu-  
nas casas y la despiadada desnudez  
de las que la servian de espalda,  
corren parejas, por lo irregular, el  
feo aspecto y pobre idea que dá de una  
capital de provincia.

Esto á nuestro entender podria te-  
ner remedio, siguiéndose la espro-  
piacion de una casucha mas de la  
esquina que forma la plazoleta con la  
calle de la travesia del Mercado, que-  
dando entonces una via ancha y espa-  
ciosa, que facilitaria á la plaza del  
mismo nombre el arribo por aquel  
punto de carros y carruajes que hoy  
se hace casi imposible.

Pero tratándose de mejoras locales,  
bien puede considerarse nuestra indi-  
cacion como sermón perdido.

Llamamos la atencion de las Auto-  
ridades locales, sobre el rumor cir-  
culado por esta capital, acerca de las  
condiciones dudosas de algunos acei-  
tes, á los que se atribuye mezclas alta-  
mente nocivas para la salud pública.

Antes que nos veamos en el caso  
ocurrido en Palencia, esperamos que  
se haga un análisis químico del que se  
vende en los almacenes y tiendas de  
esta ciudad, obligándose despues de  
aquel á anunciar por medio de un  
cartel á los espendedores, si es de olivo  
puro y los que no tengan estas condi-  
ciones con los destinos á que pueda  
aplicarse, caso de no ser retenidas, y  
exigiéndose la responsabilidad crimi-  
nal á que hubiera lugar á los contra-  
ventores.

Medidas que atañen tan directamen-  
te á la salud pública, esperamos en

nombre del vecindario que se dicten  
sin demora, ni consideracion de nin-  
gun género.

La terrible tormenta que descargó  
la noche del sábado sobre esta ciudad,  
ha sido fatal á nuestra Catedral y al  
Santuario de la Virgen del Camino,  
por haber caído dos exhalaciones en  
dichos edificios, destrozando en la  
primera algunas de las anillas de pie-  
dra próximas á la veleta de la torre  
del Reloj, y en el Santuario parte de  
una pared maestra abrasando varios  
cuadros.

Tal fué la fuerza de la descarga  
eléctrica que las produjo, que los se-  
renos que se habian refugiado en los  
portales de Regla fueron arrojados al  
suelo con gran violencia.

Anteayer tuvo la desgracia de caer  
un pobre obrero de la escalera de la  
torre de la Estacion, siendo conducido  
al Hospital, falleciendo á las po-  
cas horas.

Acompañados de uno de los Inspec-  
tores de orden público, estuvieron el  
lunes último dos padres jesuitas to-  
mando notas de los volúmenes que  
contiene la biblioteca de S. Marcos,  
que perteneció á la compañía.

¿Qué será, que nó será?

Charada.

Primera y segunda son  
Del pentágama dos notas;

Dos y terciá el marinero  
Del mar, sus terribles olas.

Prima y terciá el pescador  
y su barca veloz boga;

Dos y prima un dibujante  
De fama muy justa goza.

De lo que guarda la *todo*  
Y en la botica se toma,

No quisiera yo que usaras  
Lector, ó lectora hermosa.

Luis Lopez de Guereñu.

## ANUNCIOS.

La persona que hubiese hallado una  
cartera vieja, que contenia varios re-  
cibos y una carta, que se perdió en  
Leon, el dia 27 del pasado Abril, se  
la ruega la entregue en esta imprenta  
donde se dirá su dueño quien además  
de agradecersele le gratificará.

Se vende la casa núm. 27, sita en  
la calle de Serranos, y se arrienda la  
de la calle de Renueva, núm. 64 por  
el dueño que la habita; tambien vende  
cajones.

Por D.<sup>a</sup> Antonra Gonzalez, se vende  
la casa de su propiedad, libre de toda  
carga, sita en la calle del Pozo, seña-  
lada con el núm. 11, de nueva planta  
y buena construccion, con todas las  
comodidades que se puedan desear  
por alto y bajo, con dos tiendas, tras-  
tiendas patio y bodega, la persona que  
desea comprarla vease con la señora  
arriba indicada.

Almidones ingleses de arroz, paque-  
tes de 1¼, 1½ y 1 kilo, Drogueria de  
Chalanzon.

VENTA.—Se hace de una casa en la  
calle de los Descalzos núm. 8, tiene  
salida al corral de S. Guisan. Para tra-  
tar, verse con D. Inocencio Redondo  
que vive en la misma.

## VENTA DE LA GRANJA DE S. ANTO- LIN.

A voluntad de sus dueños los hijos  
de Fernandez Rico, se vende en subas-  
ta pública el 18 del próximo Junio á  
las 11 de la mañana en la Escribanía  
de D. Diodoro de las Vallinas, bajo  
el tipo de trescientos mil reales.

Situada legua y media al Mediodia  
de la Estacion de Palanquinos, término  
de Cabreros del Rio; se compone es-  
ta propiedad de casa de recreo, de la-  
bor corrales para ganados y hasta  
Capilla. Tiene una plantacion de tres  
mil ó mas chopos maderables, con  
aguas en el Rio Esla. Está destinada  
a labor y pastos. Produce anualmen-  
te de renta libres de Contribucion 400  
fanegas de trigo y 48 de centeno.  
Leon á 14 de Mayo de 1876.

## CARBÓN DE PIEDRA SUPERIOR,

Á LOS PRECIOS SIGUIEN-  
TES.

Para cocinas y hornillas á 5 reales  
quintal, menudo para fraguas á 4 id.  
id., los pedidos por carros á D. Ri-  
cardo del Arco, Travesia de Revolvedo  
núm. 4.

Por Urbano Lorenzana se arrienda  
desde S. Juan en adelante, el piso prin-  
cipal de la casa que habita á la calle  
Travesia de S. Martin, núm. 11.

Por D.<sup>a</sup> Josefa Cañon, se arrienda  
la tienda que ocupa el sa-tre Garcia,  
frente de la Botica del Sr. Parcero

## ARRIENDOS DE S. JUAN EN adelante.

Se hace de varias habitaciones y  
tienda que en la actualidad ocupa el  
estanco en la calle de la Concepcion,  
núm. 14, por su dueña que vive Car-  
diles, 4.

Se venden buenos canarios, calle de  
la Rua núm. 18.

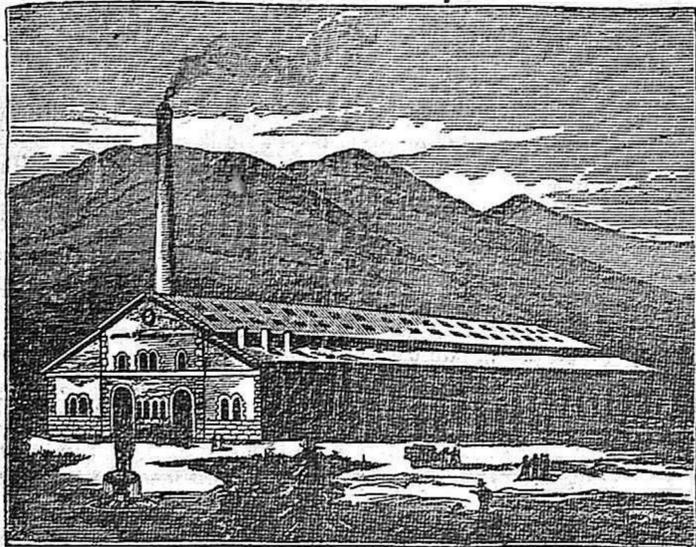
Una señora viuda, desea encontrar  
una casa de poca familia para servir  
de ama de gobierno, ó ponerse al fren-  
te de un establecimiento, darán razon  
en la calle de Sta. Cruz núm. 15, prin-  
cipal.

En el colejo de D. José de Robles,  
(Calle del Cid núm. 2,) se ha estable-  
cido una clase de dibujo natural, li-  
neal y de adorno, dirigida por el ilus-  
trado profesor D. Luis Vergel catedrá-  
tico de la misma asignatura en la So-  
ciedad de Amigos del País de esta ciu-  
dad. En el mismo se dá peso de Latini-  
dad, Geografía, Historia y Teneduria  
de libros.

Se vende ó se arrienda la casa se-  
ñalada con el núm. 2 de la calle de  
Santa Marina, en la misma darán ra-  
zon. 4-8

Se vende una tierra de 6 heminas de  
sembradura, de 1.<sup>a</sup> calidad que tiene  
en el ciervo 130 plantas de 6 años, tér-  
mino de Armonia, al sitio de la Caneja,  
en la carretera de Zamora y dos buer-  
tos en el indicado pueblo, calle de la  
Fuente, de hemina y media de sem-  
bradura cada uno, con árboles fruta-  
les, uno de ellos tiene bodega doblada  
que sirve para panera; para tratar ver-  
se con Manuel ó José San Blas, en  
Leon.

# FABRICA DE CHOCOLATE



MADRID.

ESCORIAL.

## DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.  
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
Dentro de sus almacenes entran los wigores del ferro-carril.  
Tramvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.  
Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elabora clases, como hay fabricas que lo hacen que en esta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.  
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

## MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

### DIPLOMA DE HONOR.

Medalla de oro y grande medalla de oro 1872. — Medalla de progreso (equivalente a la grande medalla de oro) en la Exposicion Universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomovibles de 1 a 20 caballos superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Expléense montadas ya, y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles.

Cualquiera puede manejarlas, aplicándose por la regularidad de su movimiento a todas las industrias, al comercio y a la agricultura.

CALDERAS INEXPLO-IBLES. — Fácil limpiadura. — Envió franco del prospecto explicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Faubourg Poissonnière, Paris. Para las aplicaciones de mis máquinas a la industria minera, dirigirse al Sr. Piquet, ingeniero de minas, Plaza de Isabel II, núm. 5, en Madrid.

## VENEREO SIFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en Sifilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer: asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico *Panacea anti-sifilitica anti-venerea y anti-herpética*, que se vende a 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rubrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos a quien los pida.

Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.

En Leon, farmacia de Merino é hijo.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra o sellos.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modelo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor. Brou boulevard Magenta, 158. Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

## DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon. — D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería. — D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7. — D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

## ¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO 44 r. 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 34.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

### AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera. — Dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

Imp. de S. Garcia Perez y hermano,